

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 3	BAROMETRICO	TERMOMETRICO	DE CANTERAS
PROPIAS.	PTO/GRADAS INCLIN.	DE CANTERAS	
A las 10 del dia.....	29.03	95	
A las 12 del dia.....	29.03	95	
A las 4 de la tarde.....	29.03	95	

DE OFICIO.

Gobernador Capitán General y Superintendente de Puentes, de Hacienda de la Isla y del Fisco de Cuba.—Sociedad de Gobernadores y Tenientes de Gobernadores de Sagua la Grande y Juncos han dirigido al Exmo. Sr. Gobernador Capitán General los siguientes informes:

Cuando los plazos de la Caja ha llegado el eco de la voz de V. M. proclamando olvido y perdón a la que en un momento de estragos hubo en la Isla, en el deber del gobernador—dijo que se contienda por la que habrá que pagar de su cargo la pena de la Real Lotería, por designación de número, han de tenerse en cuenta los próximos resultados de la misma.

Siguió la Gobernación, y entuviésta por la Real, sin embargo de no constar entre sus hijos uno singular que la lleva a la rebeldía, y de la que no se presentó a tomar suelto que la persona en cuestión no tuviera más grande de los sacerdotes, la Gobernación, se dirigió a la Real, magnitud que rica en el sentimiento más grande de los sacerdotes, la Gobernación, se dirigió a la Real.

Siguió la Gobernación, se dirigió a la Real, magnitud que rica en el sentimiento más grande de los sacerdotes, la Gobernación, se dirigió a la Real.

Siguió la Gobernación, se dirigió a la Real.

nuestra también el cincuenta de la paseo de Resurrección. La una sué publicando al ruído de truenos y relámpagos y la otra el sonido de un viento impetuoso y de una explosión inaudible. En un instante se estableció la ley judicial y en esta se publicó el Evangelio. Por lo tanto la celebración de la presente fiesta trajo su origen del viejo testamento y puede decirse que es de institución divina. Colijuso de aquí cuanta son su antigüedad, su importancia y su solemnidad.

Santos del día.—Santos Quirino, obispo, y Frunciso Carciolio, conf. El primero fué preso porque predicaba la fe de Cristo y estando en la cárcel vino sobre él un resplandor celestial que consoló a todos los que lo vieron, convirtiéndose Marcelo el ermitaño. Resistiéndose nuevamente a su muerte a los titilos lo arrojaron a un caudaloso río con una piedra al cuello el 4 de junio del año 303. La otra fué italiana y ejemplar en todas sus acciones. Instituyó el orden de clérigos monjes y murió santiamente el año 1608.

También se menciona á los Santos Claudio, obispo, Arecio, Daciano, Quirino, Saturnino, etc., Rutlio y 12 compatriotas, todos mártires, Optato, Metrófanes, Alejandrino, tulipas, Gaufrido, Petruco, todos abades y sus discípulos, y Brígida.

Circular.—El himno entra en Santo Domingo, la misa menor del 7 y 14 y de hora de 10 y 12.

Misas de Pentecostés.—El himno y misa en Santo Domingo de Silos el 7 y 14, En la Catedral de Toledo á las 8. En la T. O. de San Francisco y en el Potosí la du la novena á las 7. El himno en la Catedral la última do creación. El misa en Belén á San Antonio de Padua. En Santo Domingo do está y en el de Guanabacita al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María.—Día 5 de junio.—Corresponde visitar á la Santa Virgen de las Nieves en Paula y di 6 Ntra. Sra. de Covadonga.

Lámes de Pentecostés.—Siende el Espíritu Santo Dios como el Padre y como el Hijo se sigue que el mismo culto que se riende á las dos primeras personas de la Santísima Trinidad se debe ofrecer también á la tercera. Todo devoto concertó contra el divino párclito o gravísimo en su esencia, por lo cual es muy difícil de perdonarlos. Si el Padre nos dió el ser y el hijo nos redimió el Espíritu Santo nos santificó. ¡Do quó nos servirá haber sido criados y redimidos si no fuéramos santificados!

Santos del día.—San Bonifacio, obispo y mártir. Fue obispo de Mugenecin; renunció el obispado en su discípulo San Lutio y se trasladó á la Frisia para trabajar en la conversión de los infieles, quienes lo dieron muerto en compañía del obispo Eboan, tres presbiteros, tres diáconos, cuatro monjas y cuarenta sacerdotes el dia 5 de junio del año 755.

Además se menciona á los Santos Doroteo, pbro. Mariano, Nicomedes, Apolonio, Sancho, Florencio, Julian, Ciricio, Marcielino, Justino, Zenaida, Cirio, Valerio, Macrini y otros compatriotas, todos mártires.

Comunicación.—Hemos recibido lo siguiente:

La Congregación de la Iglesia de Nuestra Señora de Bolon pidió á la Iglesia de San Isidro y estando cumplidos los trabajos de este se abrió al público el lunes 5 de junio de 1884 con misa cantada de 7 a 8, y ademas su presidente y congregados se ofrecen al público en cuanto pertenezcan á su ministerio."

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE QUINTA.

SAN JUAN DE DIOS.—Existencia de enfermos el 2 de junio por la mañana: 119 — 125 Entradas durante dieciocho días: 6 — 6 Salidas: 3 — 10 Muertes: 3 — 10

Existencia del dia 3 de junio por la mañana: 62 — 65 Entradas: 2 — 3 Salidas: 2 — 3

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MEJORES.

Existencia de enfermos el 2 de junio por la mañana: 102 — 101 Entradas durante dieciocho días: 2 — 1 Salidas: 1 — 3 Muertes: 1 — 3

Existencia del dia 3 de junio por la mañana: 101 — 101 Entradas: 2 — 1 Salidas: 1 — 3 Muertes: 1 — 3

RASTRO DEGANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 2 de junio.

	Entradas	Salidas	Precio	Existencia
General	100	100	100	100
General	100	100	100	100
General	100	100	100	100
Total	300	300	300	300

LICEO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de junio de 1884.

Idem 10.—Concierto.

Idem 17.—Körperse.

Idem 21.—Concierto.

Lo que se pide para la Sociedad para su conocimiento.—Habana 31 de mayo de 1884.—En la Sociedad directiva.

TRIBUNALES.

A consecuencia del testamento de D. Juan Bautista Vermay, radicado en el pasaje del St. Alfonso mayor primero y por ante mí, se ha dispuesto el remate de la mansión del Duque, con destino á la construcción de un teatro ó de un gran edificio en la calle de la Reina, 71 entre la plaza de la Catedral y la plaza de la Constitución, en el lado de la plaza de la Catedral.

Por lo que se pide al Sr. Alcalde mayor: 2.º D. Vicente de la Torre de P. P. que autorice el remate de sus pertenencias.

Idem 10.—Comisión.

Idem 17.—Körperse.

Idem 21.—Concierto.

Lo que se pide para la Sociedad para su conocimiento.—Habana 31 de mayo de 1884.—En la Sociedad directiva.

RETRATOS AL OLEO.

Programa de los retratos que hará este establecimiento en el mes de junio de 1884.

Idem 10.—Retrato.

Idem 17.—Körperse.

Idem 21.—Concierto.

Lo que se pide para la Sociedad para su conocimiento.—Habana 31 de mayo de 1884.—En la Sociedad directiva.

AVISOS.

EL DR. DE GRAND-BOULOGNE, participa al público que teniendo que pasar á Francia, donde permanecerá alrededor de un mes, se presentará al remate de la mansión del Duque, con destino á la construcción de un gran edificio en la calle de la Reina, 71 entre la plaza de la Catedral y la plaza de la Constitución, en el lado de la plaza de la Catedral.

Por lo que se pide al Sr. Alcalde mayor: 2.º D. Vicente de la Torre de P. P. que autorice el remate de sus pertenencias.

Idem 10.—Comisión.

Idem 17.—Körperse.

Idem 21.—Concierto.

Lo que se pide para la Sociedad para su conocimiento.—Habana 31 de mayo de 1884.—En la Sociedad directiva.

EL DR. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de París, figura ocupándose con un examen temprano de los ramos de su profesión tanto en medicina como en cirugía y especialmente en las enfermedades de los huesos y articulaciones, que es lo que más interesa en la actualidad.

Le recomiendo que se le pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

—Necesito que se me pague lo que sea necesario para su examen.

<

